



MICROCURRÍCULO PARA PERÍODO 2019-1

Asignatura(s): **CRIMINOLOGÍA**

Número de créditos de la asignatura:

3

Programa(s): **DERECHO**

CONTENIDO GENERAL DEL CURSO:

Teorías criminológicas más relevantes

Propuestas teóricas de la criminología para explicar la reacción institucional del Estado frente al delito

Estado actual de la discusión criminológica con sus nuevas preocupaciones (la victimología y la globalización)

Administración de la diferencia y la desviación en la sociedad

COMPETENCIAS:

Cognitiva

Abstracción, análisis y síntesis

Crítica

Comunicativa: lectora, oral y escrita

Aplicar los conocimientos adquiridos

Plantear, identificar y resolver problemas

Investigativa

DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA(S):

El programa se ha elaborado sobre la base de que el conocimiento es una construcción interna de determinados modelos mentales y que por consiguiente todo acto de aprendizaje requiere necesariamente de la acción del sujeto. Por ello, el papel del profesor es el de orientar el proceso de aprendizaje, y el salón de clases es el espacio propicio para el intercambio de ideas y para la evaluación.

El planteamiento y resolución de problemas al lado de la lectura se constituyen en las herramientas primordiales para el acceso al conocimiento; es por esto que en el programa, en cada capítulo, se designan las lecturas mínimas que se deben realizar para cada unidad del programa.

Para el logro de los objetivos propuestos, se acudirá a diversas herramientas de trabajo, tales como la cátedra magistral, talleres, informes de lectura y exposiciones, ello sin perjuicio de acordar metodologías diferentes con los estudiantes.

EVALUACIÓN:

ACTIVIDAD	%
Parcial 1	20%
trabajo escrito	10%
Oralidad: audiencia simulada	10%
talleres y quiz	20%
Trabajo práctico	20%
Parcial 2	20%

CLASE	DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS POR CLASE	HORAS REQUERIDAS			
		PRESENCIALES (CLASE)	TRABAJO INDEPENDIENTE	TRABAJO ACOMPAÑADO	TOTALES
1	La criminología como objeto de conocimiento: objeto, método y enfoques	4	8	2	14
2	La escuela clásica y el positivismo criminológico	4	8	2	14

3	El enfoque funcionalista: Durkheim, Merton y el funcionalismo en las ciencias penales	4	8	2	14
4	Teoría del etiquetamiento y criminología crítica	4	8	2	14
5	Derecho penal mínimo y Abolicionismo (de la prisión, del derecho penal, de la cultura del castigo)	4	8	2	14
6	Los realismos de izquierda y derecha	4	8	2	14
7	Criminología actuarial, prevención situacional, Tolerancia cero y dispositivos de control	4	8	2	14
8	Derecho penal del enemigo	4	6	2	14
9	Populismo punitivo	4	6	2	12
10	Política criminal y globalización	4	4	2	10
11	Victimología	4	4	4	10
SUBTOTALES		44	76	24	144

BIBLIOGRAFÍA / CIBERGRAFÍA / TEXTOS GUIA

UNIDAD 1:

GARCIA-PABLOS DE MOLINA, Antonio. Tratado de Criminología, 3a. ed. Valencia: Tirant lo blanch, 2003, pp. 47-84, 229-250.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl, "La criminología en curso" en Eugenio Raúl Zaffaroni. En torno a la cuestión penal. Buenos Aires: B de F., 2005, pp. 1-37.

UNIDAD 2:

BARATTA, Alessandro. "La escuela liberal clásica del derecho penal y la criminología positivista", en: Criminología crítica y crítica del derecho penal. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004, pp. 21-43

ANITUA, Gabriel Ignacio. Historia de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2005, capítulo 2 (pp. 15-118).

UNIDAD 3:

BARATTA, Alessandro. "La teoría estructural funcionalista de la desviación y de la anomia. Negación del principio del bien y del mal", en: Criminología crítica y crítica del derecho penal. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004, pp. 56-65

ANITUA, Gabriel Ignacio. Historia de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2005, capítulo 6 (pp. 247-294).

MONCLÚS MASÓ, Marta. "La Sociología del Castigo en Émile Durkheim y la influencia del funcionalismo en las Ciencias Penales", en Rivera Beiras, Iñaki (Coord). Mitologías y discursos sobre el castigo. Historia del presente y posibles escenarios. Barcelona: Anthropos; Barcelona: OSPDH. Universidad de Barcelona, 2004, pp. 131-145.

DURKHEIM, Emile. Dos leyes de la evolución penal. Journal Sociologique PUF 1969.

Publicado, originalmente en Année Sociologique. Volumen IV.

UNIDAD 4:

BARATTA, Alessandro. "El nuevo paradigma criminológico: el labelling approach o enfoque de la reacción social. Negación del principio del fin o de la prevención" y "La recepción alemana del labelling approach", Capítulos 8 y 9. en: Criminología crítica y crítica del derecho penal. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2004, pp. 83-119

LARRAURI, Elena. La herencia de la criminología crítica. 3ª ed., Madrid: Siglo XXI Editores, 2000, núm. 3, "La nueva criminología", pp. 101-142.

UNIDAD 5:

BARATTA, Alessandro. "Principios del derecho penal mínimo", en Alessandro Baratta. Criminología y sistema penal. Compilación in memoriam. Buenos Aires: IB de F., 2004, pp. 299-333.

FERRAJOLI, Luigi. "El derecho penal mínimo" en Poder y Control, n.º. 0, PPU: Barcelona, 1986.

DE FOLTER, Rolf. S. "Sobre la fundamentación metodológica del enfoque abolicionista del sistema de justicia penal. Una comparación de las ideas de Hulsman, Mathiesen y Foucault" en: CIAFARDINI, Mariano y BONDANZA, Mirta, Abolicionismo penal. Buenos Aires: EDIAR, 1989. pp.57-86

UNIDAD 6:

ANITUA, Gabriel Ignacio. Historia de los pensamientos criminológicos. Buenos Aires: Editores del Puerto, 2005, capítulo 9 (pp. 426-473).

LARRAURI, Elena. La herencia de la criminología crítica. 3ª ed., Madrid: Siglo XXI Editores, 2000, núm. 4, "La contrarreforma", pp. 143-191.

UNIDAD 7:

BRANDARIZ GARCÍA, José Ángel. "La difusión de las lógicas actuariales y gerenciales en las políticas punitivas", en InDret. Revista para el análisis del Derecho, n.º 2. Coruña. 2014. Disponible en la web:

<http://www.raco.cat/index.php/InDret/article/viewFile/289829/378138>

WILSON, James Q y KELLING, George L. Ventanas rotas: La policía y la seguridad en los barrios. Dossier los realistas de derecha en el pensamiento criminológico. En: Delito y sociedad, Revista de ciencias sociales. ISSN: 0328-0101. Año 10, numero 15-16, Año 2001. Disponible en la web:

<https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/DelitoYSociedad/article/view/5471/8184>

FOUCAULT, Michel. Seguridad, territorio y población. Clases del 11 y 18 de enero de 1978. Madrid: FCE, 2006. pp.15-72.

UNIDAD 8:

JAKOBS, Günther y CANCIO MELIÁ, Manuel. Derecho penal del enemigo. Madrid: Civitas Ediciones, 2003. 101.p

FERRAJOLI, Luigi. El derecho penal del enemigo y la disolución del derecho penal. En: Revista IUS, Verano de 2007. Pp. 5-22

UNIDAD 9:

LARRAURI, Elena. "Populismo punitivo... y cómo resistirlo", en Jueces para la Democracia. Información y debate, n.º 55, Madrid, marzo de 2006, pp. 15-22.

PRATT, Jhon. Penal Populism. Capítulo 1. Londres, Routledge, 2007. Pp.8-35.

ROBERTS, Julian, STALANS, Loretta, INDERMAUR, David, HOUGH, Mike. Populism and Public Opinion. Lessons from five Countries, New York, Oxford University Press, 2003.p.3-20.

UNIDAD 10:

ZAFFARONI, Eugenio Raúl. La globalización y las actuales orientaciones de la política criminal. DIREITO e CIUDADANIA. Año III, nº 8, 1999-2000, pp. 71-96. Praia – Cabo Verde. Disponible en:

<http://www.cienciaspenales.net>

FERRAJOLI, Luigi. "criminalidad y globalización", traducción de Miguel Carbonell, revisada por Perfecto Andrés Ibáñez. Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXXIX, núm. 115, México: Universidad Nacional Autónoma de México, enero-abril de 2006, pp. 301-316.

UNIDAD 11:

MAIER, Julio B. La víctima y el sistema penal. En: MAIER, Julio B. (Compilador). Delos delitos y de las víctimas. pp.183-249

UNIDAD 12:

FATTAH, Ezzat. The Evolution of a Young, Promising Discipline Sixty Years of Victimology, a Retrospective and Prospective Look. En: AAVV. International handbook of victimology. pp.43-94.